

INVERSIONES JUVENA S. A.  
Calle Juan Montalvo # 958  
Milagro Guayas Ecuador

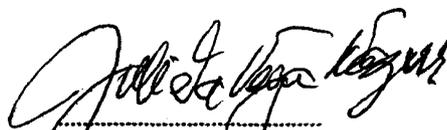
Guayaquil, 03 de Marzo del 2008

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
INVERSIONES JUVENA S. A.  
Ciudad.

Dando fiel cumplimiento de las expresas disposiciones de la Ley de Compañías vigente, y a lo estipulado en los Estatutos Sociales de nuestra Empresa, someto a vuestra consideración el resultado Económico y Balance general correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2007

- La actividad Empresarial y su desarrollo no ha sido buena durante este año; los objetivos Económicos previstos por la administración no fueron cumplidos en su totalidad por las políticas del gobierno que afectaron al sector lo que ha permitido que se mantenga estancado.
- Señores en los Estados Financieros encuentran la realidad de lo que fue este Año, como ustedes saben la compañía no ha realizado ninguna transacción, esta tramitando el aumento de capital y regularizando todos los documentos para así cumplir con leyes y reglamentos, agradeciéndole a todos los demás accionistas de la Empresa por su apoyo incondicional prestado a mi gestión, así como su colaboración, esperando que en el próximo año sigamos buscando mejores alternativas para el bienestar común de la Empresa y de todos.
- Sin otro particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las mas distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE:

  
Sra. Julieta Vega Nazur  
GERENTE





REGISTRO DE SOCIIDADES

Importante para poder realizar cualquier trámite en el Registro de Sociidades  
NUMERO RUC: 0990376107001

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.  
RAZON SOCIAL: INVERSIONES JUVENES SA

REGISTRO DE SOCIIDADES  
No. ESTABLECIMIENTO: 001  
NOMBRE COMERCIAL: INVERSIONES JUVENES SA  
ESTADO: ABIERTO  
PEC. INICIO ACT. 04/08/1976  
Existencia de establecimientos de comercio de acuerdo al artículo 10 del Código de Comercio y del artículo 100 del Código de Procedimiento Civil y del artículo 100 del Código de Comercio.  
\* COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS, TALES COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, TIENDEAS, EDIFICIOS NO RESIDENCIALES Y EXPLOTACION DE ZONAS RESIDENCIALES PARA VIVIENDAS MOVILES.

Provincia: GUAYAS Province: GUAYAS Canton: MIAJATA Cofe: JUAN MONTECROCE Oficina: PB  
Telefono: 2552189 Correo Postal: 5504

*Julida Lopez*



Urbano: RUCRUZ Lugar de Emisión: GUAYAS, GUAYAS DE AOST  
Rafael Cruz Barragan  
DELEGADO DEL RUC  
Servicio de Rentas Internas  
16 NOV 2001